



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Bellavista, 30 de octubre del 2023

Señor
Presente. -

Con fecha treinta de octubre de dos mil veintitrés, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 297-2023-CFIPA

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto, la Citación N° 022-2023-CFV-FIPA de fecha 27 de octubre de 2023, de la Sesión ordinaria del 27 de octubre de 2023, en el punto de agenda 5. Dar cuenta de las siguientes resoluciones decanales: RESOLUCIÓN N°001-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°002-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°003-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°004-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°005-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°006-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°007-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°008-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°009-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°010-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°011-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°012-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°013-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°014-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°015-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°016-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°017-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°018-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°019-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°020-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°021-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°022-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°023-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°024-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°025-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°026-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°027-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°028-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°029-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°030-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°031-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°032-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°033-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°034-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°035-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°036-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°037-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°038-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°039-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°040-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°041-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°042-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°043-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°044-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°045-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°046-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°047-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°048-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°049-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°050-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°051-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°052-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°053-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°054-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°055-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°056-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°057-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°058-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°059-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°060-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°061-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°062-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°063-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°064-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°065-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°066-2023-DFIPA.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el Art. 8° de la Ley Universitaria N° 30220, el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la acotada Ley y demás normativa aplicable, autonomía que se manifiesta en los regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De Gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;

Que, conforme a lo establecido en el Art. 44° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que, las Facultades cuentan con una estructura organizacional que les permite desenvolverse con plena autonomía dentro del marco legal vigente en los aspectos académicos, administrativos y económicos de acuerdo con el plan estratégico y plan operativo de la Universidad y de la Facultad;

Que, el Art. 187° de la Norma Estatutaria de la Universidad Nacional del Callao, expresa que el Decano es la máxima autoridad de gobierno de la Facultad, representa a la Facultad ante el consejo Universitario y la Asamblea Universitaria conforme lo dispone la Ley;

Que, conforme al Art. N° 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que el Decano dentro de sus atribuciones expresada en el numeral 189.6, que designa a los Directores de las Escuelas profesionales de la Unidad de Investigación, de la Unidad de Posgrado y demás unidades; y en el numeral 189.22, que expresa que dentro de las atribuciones del Decano está la de emitir resoluciones decanales en el ámbito de su competencia, bajo responsabilidad funcional;

Que, mediante el documento del visto, se dan cuenta de las resoluciones: RESOLUCIÓN N°001-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°002-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°003-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°004-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°005-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°006-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°007-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°008-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°009-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°010-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°011-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°012-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°013-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°014-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°015-2023-DFIPA,

RESOLUCIÓN N°016-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°017-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°018-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°019-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°020-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°021-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°022-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°023-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°024-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°025-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°026-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°027-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°028-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°029-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°030-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°031-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°032-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°033-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°034-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°035-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°036-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°037-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°038-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°039-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°040-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°041-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°042-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°043-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°044-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°045-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°046-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°047-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°048-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°049-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°050-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°051-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°052-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°053-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°054-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°055-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°056-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°057-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°058-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°059-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°060-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°061-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°062-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°063-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°064-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°065-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°066-2023-DFIPA;

Estando a los documentos del visto y lo contemplado y acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión ordinaria de fecha 27 de octubre de 2023, y en uso de las atribuciones que le confieren los Art. 180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y el Art. 70° de Ley Universitaria N° 30220;

RESUELVE:

1° DAR CUENTA, de sesenta seis (66) resoluciones decanales: RESOLUCIÓN N°001-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°002-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°003-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°004-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°005-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°006-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°007-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°008-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°009-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°010-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°011-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°012-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°013-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°014-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°015-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°016-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°017-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°018-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°019-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°020-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°021-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°022-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°023-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°024-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°025-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°026-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°027-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°028-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°029-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°030-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°031-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°032-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°033-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°034-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°035-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°036-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°037-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°038-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°039-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°040-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°041-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°042-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°043-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°044-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°045-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°046-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°047-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°048-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°049-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°050-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°051-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°052-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°053-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°054-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°055-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°056-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°057-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°058-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°059-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°060-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°061-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°062-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°063-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°064-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°065-2023-DFIPA, RESOLUCIÓN N°066-2023-DFIPA;

DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DECANALES DEL AÑO 2023 ENERO - MAYO			
N°	Resolución Decanal N°	Fecha	Resolutiva
1	N° 001-2023-DFIPA	03-Ene-23	DESIGNAR , a partir del 03 de enero de 2023, al docente Auxiliar a Tiempo Completo Mag. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR como SECRETARIO ACADÉMICO de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao
2	N° 002-2023-DFIPA	03-Ene-23	DESIGNAR , con eficacia anticipada, al docente Asociado a Tiempo Completo Mag. GUILLERMO AGUILAR CASTRO , como JEFE DEL COMITÉ DE SERVICIOS GENERALES de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 03 de enero al 30 de diciembre de 2023.
3	N° 003-2023-DFIPA	03-Ene-23	DESIGNAR , con eficacia anticipada, a la docente Principal a Tiempo Completo Dra. ALICIA CECILIA DECHECO EGÚSQUIZA como JEFA DEL COMITÉ DE PUBLICACIONES Y MARKETING de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 03 de enero al 30 de diciembre de 2023
4	N° 004-2023-DFIPA	03-Ene-23	DESIGNAR, con eficacia anticipada , a la docente Auxiliar a Dedicación Exclusiva, Dra. MARY DORYS BELLODAS HURTADO , como JEFE DEL COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 03 de enero al 30 de diciembre de 2023

DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DECANALES DEL AÑO 2023 ENERO - MAYO			
N°	Resolución Decanal N°	Fecha	Resolutiva
5	N° 005-2023-DFIPA	03-Ene-23	DESIGNAR, con eficacia anticipada , al docente Principal a Dedicación Exclusiva M Sc. ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNÁNDEZ , como DIRECTOR DEL COMITÉ DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 03 de enero al 30 de diciembre de 2023.
6	N° 006-2023-DFIPA	03-Ene-23	DESIGNAR, con eficacia anticipada al docente Auxiliar a Tiempo Completo Mag. PASCUAL FERMÍN ONOFRE MAYTA , como JEFE DEL COMITÉ DE TUTORÍA Y DESARROLLO DEL ESTUDIANTE de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 03 de enero al 30 de diciembre de 2023.
7	N° 007-2023-DFIPA	03-Ene-23	DESIGNAR, con eficacia anticipada al docente Principal a Tiempo Completo Dra. ISABEL JESÚS BERROCAL MARTINEZ , como JEFE DE LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 03 de enero al 30 de diciembre de 2023.
8	N° 008-2023-DFIPA	03-Ene-23	DESIGNAR , al docente Mag. CARLOS ENRIQUE CHINCHAY BARRAGÁN como JEFE DE LABORATORIOS Y TALLERES de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, del 03 de enero al 30 de diciembre de 2023.
9	N° 009-2023-DFIPA	03-Ene-23	DESIGNAR, con eficacia anticipada , al docente Principal a Dedicación Exclusiva DAVID VIVANCO PEZANTES como COORDINADOR DEL LABORATORIO DE INGENIERÍA DE PROCESOS Y OPERACIONES UNITARIAS (LIPOU) de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 03 de enero al 30 de diciembre de 2023.
10	N° 010-2023-DFIPA	03-Ene-23	ENCARGAR, con eficacia anticipada , al docente Principal Dedicación Exclusiva, Mag. WALTER ALVITES RUESTA , como DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 03 de enero de 2023
11	N° 011-2023-DFIPA	03-Ene-23	ENCARGAR, con eficacia anticipada , al docente Asociado a Tiempo Completo Mag. GERMÁN SAÚL MARTÍNEZ TORRES , como DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 03 de enero de 2023.
12	N° 012-2023-DFIPA	03-Ene-23	DESIGNAR, con eficacia anticipada , al docente Auxiliar a Tiempo Completo Dr. WILMER HUAMANI PALOMINO , como JEFE DEL COMITÉ DE DESARROLLO DOCENTE de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 03 de enero al 30 de diciembre de 2023.
13	N° 013-2023-DFIPA	03-Ene-23	DESIGNAR, con eficacia anticipada , al docente Asociado a Dedicación Exclusiva Mag. ROBERTO ORLANDO QUESQUÉN FERNÁNDEZ , como JEFE DEL CENTRO DE INCUBADORAS EMPRESARIALES de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 03 de enero al 30 de diciembre de 2023.
14	N° 014-2023-DFIPA	03-Ene-23	DESIGNAR, con eficacia anticipada , a la docente Asociado a Dedicación Exclusiva Ing. GLORIA ALBINA GUTIÉRREZ ROMERO , como DIRECTORA DEL COMITÉ DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 03 de enero al 30 de diciembre de 2023
15	N° 015-2023-DFIPA	03-Ene-23	DESIGNAR, con eficacia anticipada , como MIEMBROS DEL INSTITUTO DE ALTO NIVEL de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 03 de enero al 30 de diciembre de 2023, a los siguientes docentes: Dra. GLADYS SARA CÁRDENAS QUINTANA Presidente Dr. BALDO ANDRÉS OLIVARES CHOQUE Miembro
16	N° 016-2023-DFIPA	03-Ene-23	DESIGNAR, CON EFICACIA ANTICIPADA , al profesor Auxiliar a Tiempo Completo Mag. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR como COORDINADOR DE LA FILIAL CAÑETE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 03 de enero al 30 diciembre del 2023.
17	N° 017-2023-DFIPA	03-Ene-23	DESIGNAR , al docente Principal a Dedicación Exclusiva Dr. JUAN VALDIVIA ZUTA ; como DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, del 01 de enero al 30 de diciembre de 2023.
18	N° 018-2023-DFIPA	03-Ene-23	DESIGNAR , al docente Dr. GENARO CHRISTIAN PESANTES ARRIOLA como DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, a partir del 03 de enero al 30 de diciembre de 2023

DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DECANALES DEL AÑO 2023 ENERO - MAYO			
N°	Resolución Decanal N°	Fecha	Resolutiva
19	N° 019-2023-DFIPA	03-Ene-23	DESIGNAR , al profesor Principal a Dedicación Exclusiva Mag. JUAN REYNALDO SOSA NÚÑEZ , en el cargo de JEFE DEL COMITÉ DE PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y ECONOMÍA de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional de Callao, a partir del 03 de enero al 30 de diciembre de 2023.
20	N° 020-2023-DFIPA	10-Ene-23	DESIGNAR, A LOS DOCENTES RESPONSABLES DE LA VERIFICACIÓN, REGULARIZACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL INFORME, DE LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES Y PROFESIONALES , del estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos que culminaron sus prácticas con la aprobación Reglamento para la Gestión y Supervisión de las Prácticas Preprofesionales y Profesionales de la Universidad Nacional del Callao aprobado con Resolución N° 092-2021-CU de fecha 16 de junio del 2021
21	N° 021-2023-DFIPA	10-Ene-23	APROBAR , EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE TESIS TITULADO: “ELABORACIÓN TECNOLÓGICA DE GALLETAS CON SUSTITUCIÓN PARCIAL DE HARINA DE CUSHURO (<i>Nostoc sphaericum</i>) Y ACEITE REFINADO DE ANCHOVETA (<i>Engraulis ringens</i>)” presentado por el Egresado en Ingeniería Pesquera Sr. CARLOS PUMA KARLOS ALFREDO.
22	N° 022-2023-DFIPA	10-Ene-23	DESIGNAR , EL JURADO DE SUSTENTACIÓN DE TESIS TITULADO: “FORMULACIÓN Y CARACTERIZACIÓN REOLÓGICA DEL DULCE DE LECHE (MANJAR BLANCO) CON SUSTITUCIÓN DEL AZÚCAR POR PANELA Y ADICIÓN DE ALMIDÓN DE PLÁTANO (<i>Musa paradisiaca</i> L., var. <i>Macho</i>) COMO ESPESANTE” , presentado por las Bachilleres de Ingeniería de Alimentos: DIANA AMPARO MARTÍNEZ SARMIENTO y la Srta. SHIRLEY MISHEL LÁZARO CAPARACHIN.
23	N° 023-2023-DFIPA	10-Ene-23	DESIGNAR , EL JURADO DE SUSTENTACIÓN DE TESIS titulado: “TRATAMIENTO DE LOS LODOS DE AGUA DE BOMBEO DE UNA PLANTA DE HARINA Y ACEITE DE PESCADO, MEDIANTE INOCULACIÓN CON CEPAS BACTERIANAS Y ENZIMAS COMERCIALES PARA INCREMENTAR LA PROTEÍNA SOLUBLE” , presentado por el Bachiller de Ingeniería Pesquera Sr. GRADOS CASTILLO DAVID ANDERSON
24	N° 024-2023-DFIPA	10-Ene-23	DESIGNAR , EL JURADO EVALUADOR PARA EL PROYECTO DE TESIS titulado: “PARÁMETROS FISCOQUÍMICOS EN LA MADURACIÓN DE ANCHOA (<i>Engraulis ringens</i>) Y EFECTO EN SU CALIDAD FISCOQUÍMICA Y CALIDAD SENSORIAL , presentado por los Bachilleres de Ingeniería Pesquera RAUL EDUARDO CHUQUIRIMAY ROJAS y la Srta. ROMINA ISABEL TORRES RIVADENEYRA
25	N° 025-2023-DFIPA	13-Ene-23	DESIGNAR , al docente Dr. RODOLFO MARTIN CORNEJO URBINA como JEFE DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE TALLERES DE PESCA de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, del 02 de enero al 31 de marzo de 2023.
26	N° 026-2023-DFIPA	20-Ene-23	DESIGNAR , al profesor Mag. FELIX ARTURO CAMPUSANO BALTAZAR , como SECRETARIO DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA PESQUERA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS , por el período comprendido del 03 de enero al 31 de marzo del 2023.
27	N° 027-2023-DFIPA	20-Ene-23	DESIGNAR, con eficacia anticipada , al profesor Dr. CORNEJO URBINA RODOLFO MARTIN , como SECRETARIO DOCENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS , por el período comprendido del 03 de enero al 31 de diciembre de 2023.
28	N° 028-2023-DFIPA	20-Ene-23	DESIGNAR, A LOS DOCENTES RESPONSABLES DE LA VERIFICACIÓN, REGULARIZACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL INFORME, DE LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES Y PROFESIONALES , del estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera que culminaron sus prácticas antes de la aprobación Reglamento para la Gestión y Supervisión de las Prácticas Preprofesionales y Profesionales de la Universidad Nacional del Callao aprobado con Resolución N° 092-2021-CU de fecha 16 de junio del 2021.
29	N° 029-2023-DFIPA	13-Feb-23	DESIGNAR, A LOS DOCENTES RESPONSABLES DE LA VERIFICACIÓN, REGULARIZACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL INFORME, DE LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES Y PROFESIONALES , del estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera que culminaron sus prácticas con la aprobación Reglamento para la Gestión y Supervisión de las Prácticas Preprofesionales y Profesionales de la Universidad Nacional del Callao aprobado con Resolución N° 092-2021-CU de fecha 16 de junio del 2021.

DAR CUENTA DE RESOLUCIONES DECANALES DEL AÑO 2023			
N°	RESOLUCIÓN DECANAL N°	FECHA	RESOLUTIVA
30	N° 030-2023-DFIPA	13-Feb-23	DESIGNAR, AL DOCENTE RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN, REGULARIZACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL INFORME, DE LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES Y PROFESIONALES , del estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera que culminaron sus prácticas antes de la aprobación Reglamento para la Gestión y Supervisión de las Prácticas Preprofesionales y Profesionales de la Universidad Nacional del Callao aprobado con Resolución N° 092-2021-CU de fecha 16 de junio del 2021.
31	N° 031-2023-DFIPA	23-Feb-23	DESIGNAR , la conformación del COMITÉ PUBLICACIONES Y MARKETING DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO .
32	N° 032-2023-DFIPA	23-Feb-23	DESIGNAR, A LOS DOCENTES RESPONSABLES DE LA VERIFICACIÓN, REGULARIZACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL INFORME, DE LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES Y PROFESIONALES , del estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos, que culminaron sus prácticas antes de la aprobación Reglamento para la Gestión y Supervisión de las Prácticas Preprofesionales y Profesionales de la Universidad Nacional del Callao aprobado con Resolución N° 092-2021-CU de fecha 16 de junio del 2021.
33	N° 033-2023-DFIPA	23-Feb-23	DESIGNAR, A LOS DOCENTES RESPONSABLES DE LA VERIFICACIÓN, REGULARIZACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL INFORME, DE LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES Y PROFESIONALES , del estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos, que culminaron sus prácticas antes de la aprobación Reglamento para la Gestión y Supervisión de las Prácticas Preprofesionales y Profesionales de la Universidad Nacional del Callao aprobado con Resolución N° 092-2021-CU de fecha 16 de junio del 2021.
34	N° 034-2023-DFIPA	28-Feb-23	DESIGNAR , EL JURADO EVALUADOR PARA EL PROYECTO DE TESIS titulado: “ EVALUACIÓN DEL MUCÍLAGO DE TUNA (<i>Opuntia ficus-indica</i>) COMO ESTABILIZANTE EN LA ELABORACIÓN DE NÉCTAR DE TUNA EDULCORADO CON STEVIA (<i>Stevia rebaudiana</i>) ”, presentado por la Bachiller de Ingeniería de Alimentos ALMA MERCEDES PALOMINO SAN MARTIN.
35	N° 035-2023-DFIPA	07-Mar-23	DESIGNAR, A LOS DOCENTES RESPONSABLES DE LA VERIFICACIÓN, REGULARIZACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL INFORME, DE LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES Y PROFESIONALES , del estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos, que culminaron sus prácticas antes de la aprobación Reglamento para la Gestión y Supervisión de las Prácticas Preprofesionales y Profesionales de la Universidad Nacional del Callao aprobado con Resolución N° 092-2021-CU de fecha 16 de junio del 2021.
36	N° 036-2023-DFIPA	09-Mar-23	APROBAR LA PROPUESTA DE (02) PLAZAS DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO EN EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA PESQUERA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS, POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO .
37	N° 037-2023-DFIPA	09-Mar-23	DESIGNAR , EL JURADO EVALUADOR PARA EL PROYECTO DE TESIS titulado: “ COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO, ACTIVIDAD FÍSICA Y CARACTERÍSTICAS ANTROPOMÉTRICAS DE ESTUDIANTES USUARIOS DEL COMEDOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ”, presentado por los Egresados de Ingeniería de Alimentos sr. JHON WILMER HORNA JURUPE y la Srta. SOFIA KINBERLI PAREDES CARHUACHIN
38	N° 038-2023-DFIPA	23-Mar-23	DESIGNAR , EL JURADO EVALUADOR PARA EL PROYECTO DE TESIS titulado: “ EVALUACIÓN DE LA FERMENTACIÓN ALCOHÓLICA Y ACÉTICA EN LA CALIDAD DEL VINAGRE DE CAMOTE AMARILLO (<i>Ipomoea batatas</i>) Y JUGO DE CAÑA DE AZÚCAR ”, presentado por las Bachilleres de Ingeniería de Alimentos Srta. MARIA CRISTINA MANCHA FLORES y la Srta. JULISSA ANDREA RAMOS MEDINA.
39	N° 039-2023-DFIPA	28-Mar-23	DESIGNAR, A LOS DOCENTES RESPONSABLES DE LA VERIFICACIÓN, REGULARIZACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL INFORME, DE LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES Y PROFESIONALES , del estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos, que culminaron sus prácticas aprobando el Reglamento para la Gestión y Supervisión de las Prácticas Preprofesionales y Profesionales de la Universidad Nacional del Callao aprobado con Resolución N° 092-2021-CU de fecha 16 de junio del 2021
40	N° 040-2023-DFIPA	31-Mar-23	APROBAR , las Convalidaciones de las asignaturas aprobadas por el estudiante: CARRION VELIZ RICARDO GABRIEL Postulante del Proceso de Admisión 2022-II, ingresante a la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos por la MODALIDAD DE TRASLADO EXTERNO NACIONAL procedente de la Carrera de Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas con las asignaturas equivalentes correspondientes a la Curricular vigente de la ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS, según el Cuadro elevado por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la

DAR CUENTA DE RESOLUCIONES DECANALES DEL AÑO 2023			
Nº	RESOLUCIÓN DECANAL Nº	FECHA	RESOLUTIVA
			Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, totalizando 09 asignaturas y 33 créditos, el cual se adjunta a la presente Resolución.
41	Nº 041-2023-DFIPA	31-Mar-23	APROBAR , las Convalidaciones de las asignaturas aprobadas por el estudiante: REYES HIJAR NASSER O'NEILL Postulante del Proceso de Admisión 2022-II, ingresante a la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos por la MODALIDAD DE SEGUNDA PROFESIÓN procedente de la Carrera Académica Profesional de Matemática- Universidad Nacional Mayor de San Marcos con las asignaturas equivalentes correspondientes a la Curricular vigente de la ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS, según el Cuadro elevado por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, totalizando 08 asignaturas y 30 créditos, el cual se adjunta a la presente Resolución.
42	Nº 042-2023-DFIPA	31-Mar-23	APROBAR , las Convalidaciones de las asignaturas aprobadas por la estudiante: CRUZATT SOSA PAOLA VANESSA Postulante del Proceso de Admisión 2022-I, ingresante a la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera por la MODALIDAD DE SEGUNDA PROFESIÓN procedente de la Carrera Académica Profesional Contabilidad - Universidad Nacional del Callao con las asignaturas equivalentes correspondientes a la Curricular vigente de la ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA, según el Cuadro elevado por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, totalizando 08 asignaturas y 24 créditos, el cual se adjunta a la presente Resolución.
43	Nº 043-2023-DFIPA	31-Mar-23	DESIGNAR , al profesor Mag. GUILLERMO SANTIAGO AGUILAR CASTRO , como SECRETARIO DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS , por el período comprendido del 01 de abril al 31 de diciembre de 2023.
44	Nº 044-2023-DFIPA	31-Mar-23	APROBAR, RELACIÓN DE DOCENTES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS , para ser considerados en la supervisión y/o asesoría de prácticas pre profesionales o internado, para los Semestres Académicos 2023-A y 2023-B.
45	Nº 045-2023-DFIPA	31-Mar-23	APROBAR, RELACIÓN DE DOCENTES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA PESQUERA , para ser considerados en la supervisión y/o asesoría de prácticas preprofesionales o internado, para los Semestres Académicos 2023-A y 2023-B.
46	Nº 046-2023-DFIPA	31-Mar-23	DESIGNAR, EL JURADO DE SUSTENTACIÓN DE TESIS titulado: "LA CALIDAD DE LAS GALLETAS FORMULADAS MEDIANTE LA METODOLOGÍA DEL DISEÑO DE MEZCLAS CON SUSTITUCIÓN PARCIAL DE LA HARINA DE TRIGO (<i>Triticum aestivum</i>) CON HARINA DE SOYA (<i>Glycine max</i>) Y HARINA DE TARWI (<i>Lupinus mutabilis</i>) presentado por la Bachiller de Ingeniería de Alimentos Srta. MIREYA PERLA ESQUIVEL SANABRIA.
47	Nº 047-2023-DFIPA	31-Mar-23	APROBAR, la FE DE ERRATAS , de la Resolución Nº102V-2022-DFIPA de fecha 04 de noviembre de 2022, en la 1º resolutive, ítem 03, que designan a los docentes responsables de la verificación, Regularización y suscripción del Informe de las Practicas Pre Profesionales y Profesionales, de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera y de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos, que culminaron sus prácticas antes de la aprobación Reglamento para la Gestión y Supervisión de las Prácticas Pre profesionales y Profesionales – UNAC (Resolución Nº 092-2021-CU, del 16 de junio del 2021)
48	Nº 048-2023-DFIPA	12-Abr-23	APROBAR, EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE TESIS TITULADO: "COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO, ACTIVIDAD FÍSICA Y CARACTERÍSTICA ANTROPOMÉTRICAS DE ESTUDIANTES USUARIOS DEL COMEDOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO" presentado por los señores JHON WILMER HORNA JURUPE Y SOFIA KINBERLI PAREDES CARHUACHIN Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos.
49	Nº 049-2023-DFIPA	12-Abr-23	MODIFICAR , el título del proyecto de tesis presentada por la Bachiller de Ingeniería de Alimentos Srta. LISBETH SOFIA GONZALES VARILLAS y la Egresada en Ingeniería de Alimentos Srta. EVELIN RAMIREZ CUBAS , de la siguiente manera: DICE: "LA TEMPERATURA Y VELOCIDAD DEL AIRE EN EL SECADO DE FRESA (<i>Fragaria vesca</i>) y KIWI (<i>Actinidia deliciosa</i>) POR LECHO FLUIDIZADO Y SU INFLUENCIA EN EL CONTENIDO DE LA VITAMINA C".

DAR CUENTA DE RESOLUCIONES DECANALES DEL AÑO 2023			
N°	RESOLUCIÓN DECANAL N°	FECHA	RESOLUTIVA
			DEBE DECIR: "INFLUENCIA DE LA TEMPERATURA Y VELOCIDAD DEL AIRE EN EL SECADO DE FRESA (<i>Fragaria vesca</i>) y KIWI (<i>Antinidia deliciosa</i>) EN EL CONTENIDO DE LA VITAMINA C".
50	N° 050-2023-DFIPA	20-Abr-23	DESIGNAR, con eficacia anticipada, a la docente Auxiliar a Dedicación Exclusiva Dra. MARY DORYS BELLODAS HURTADO , como DIRECTOR DEL COMITÉ DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 18 de abril al 30 de diciembre de 2023.
51	N° 051-2023-DFIPA	21-Abr-23	APROBAR LA CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A (02) DOCENTES A PLAZO DETERMINADO AL AMPARO DEL D.S. N.º 418-2017-EF, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-A
52	N° 052-2023-DFIPA	21-Abr-23	APROBAR LAS PLAZAS DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO EN EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA PESQUERA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS, PROPUESTO POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
53	N° 053-2023-DFIPA	21-Abr-23	APROBAR LAS PLAZAS DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO EN EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS, PROPUESTO POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
54	N° 054-2023-DFIPA	27-Abr-23	DESIGNAR, el JURADO EVALUADOR PARA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE PREGRADO, titulado: CALIDAD DE LA PANCETA DE CERDO (SUS SCROFA DOMESTICUS) EN SALSA DE TIPO ORIENTAL CON PIÑA (ANANAS COMOSUS) EN ENVASE MULTILAMINADO FLEXIBLE presentado por el Bachiller de Ingeniería de Alimentos Sr. ANDRES RAFAEL CHOLAN VELASQUEZ y la Egresada en Ingeniería de Alimentos Srta. RUTH EVELYN SANDOVAL BARRIENTOS .
55	N° 055-2023-DFIPA	27-Abr-23	ANULAR, el Proyecto de Tesis titulado: "DESARROLLO DE UN MODELO DE ÉXITO EN LA ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE UNA BEBIDA FORTIFICADA Y SABORIZADA EN ENVASES TETRAPAK A BASE DE AGUAYMANTO (<i>Physalis peruviana</i>) Y CAMU CAMU (<i>Myrciaria dubia</i>)" presentado por las Bachilleres de Ingeniería de Alimentos Srta. CALAGUA LOA AKEMY YAHAIRA y la Srta. FLORES CHUMPITAZ JAZMIN ALEJANDRA , quienes exponen en su solicitud las razones por las cuales deja sin efecto su proyecto, y que fue aprobado por el Comité Directivo de la Unidad de Investigación en Sesión de trabajo del 26 de diciembre de 2022
56	N° 056-2023-DFIPA	03-May-23	DECLARAR EXPEDITO para la Sustentación de Tesis para optar título de INGENIERO DE ALIMENTOS titulado: "FORMULACIÓN Y CARACTERIZACIÓN REOLÓGICA DEL DULCE DE LECHE (MANJAR BLANCO) CON SUSTITUCIÓN DEL AZÚCAR POR PANELA Y ADICIÓN DE ALMIDÓN DE PLÁTANO (<i>Musa paradisiaca</i> L., var. Macho) COMO ESPESANTE" , presentado por las Bachilleres de Ingeniería de Alimentos, SHIRLEY MISHEL LÁZARO CAPARACHIN Y DIANA AMPARO MARTÍNEZ SARMIENTO .
57	N° 057-2023-DFIPA	05-May-23	APROBAR LA DESIGNACIÓN, COMO DOCENTES TUTORES de la ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS, PARA LOS SEMESTRES ACADÉMICOS 2023-A Y 2023-B.
58	N° 058-2023-DFIPA	05-May-23	APROBAR LA DESIGNACIÓN DE LOS DOCENTES TUTORES de la ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICOS 2023-A Y 2023-B
59	N° 059-2023-DFIPA	05-May-23	DESIGNAR, con eficacia anticipada, a la docente Principal a Dedicación Exclusiva Dra. ETELVINA CARMEN LEON CHUMBIAUCA , como JEFE DEL CENTRO DE INCUBADORAS EMPRESARIALES de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 03 de mayo al 30 de diciembre de 2023.
60	N° 060-2023-DFIPA	05-May-23	DESIGNAR, al profesor Mag. EDEN SANTOS GARAY VILLANUEVA , como SECRETARIO DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA PESQUERA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS , por el período comprendido del 05 de mayo al 30 de diciembre de 2023.
61	N° 061-2023-DFIPA	05-May-23	DESIGNAR, A LOS DOCENTES RESPONSABLES SUPERVISORES DE LA VERIFICACIÓN, REGULARIZACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL INFORME, DE LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES Y PROFESIONALES, del estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos, que culminaron sus prácticas antes de la aprobación Reglamento para la Gestión y Supervisión de las Prácticas Preprofesionales y Profesionales de la Universidad Nacional del Callao aprobado con Resolución N° 092-2021-CU de fecha 16 de junio del 2021

DAR CUENTA DE RESOLUCIONES DECANALES DEL AÑO 2023			
N°	RESOLUCIÓN DECANAL N°	FECHA	RESOLUTIVA
62	N° 062-2023-DFIPA	05-May-23	DESIGNAR , EL JURADO REVISOR DE DICHO INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN DE PREGRADO TITULADO: "FORMULACIÓN Y CARACTERIZACIÓN REOLÓGICA DEL DULCE DE LECHE (MANJAR BLANCO) CON SUSTITUCIÓN DEL AZÚCAR POR PANELA Y ADICIÓN DE ALMIDÓN DE PLÁTANO (<i>Musa paradisiaca L., var. Macho</i>) COMO ESPESANTE" , presentado por las Bachilleres de Ingeniería de Alimentos: DIANA AMPARO MARTÍNEZ SARMIENTO y la Srta. SHIRLEY MISHÉL LÁZARO CAPARACHIN
63	N° 063-2023-DFIPA	09-May-23	APROBAR , EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE TESIS TITULADO: "DESARROLLO DE UN PRODUCTO PASTEURIZADO A BASE DE PALABRITAS (<i>Donax sp</i>), EMPACADO AL VACÍO Y ALINEADO A LA NORMATIVA SANITARIA DE LA COMUNIDAD EUROPEA" presentado por la señorita Bachiller en Ingeniería Pesquera DAPHNE GEORGETTE LIVIAPOMA JULCA
64	N° 064-2023-DFIPA	12-May-23	DESIGNAR , EL JURADO REVISOR DE DICHO INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN DE PREGRADO TITULADO: "MODELAMIENTO DE LA CINÉTICA DE SECADO POR ENERGÍA MICROONDAS DE RODAJAS DE PIÑA (<i>Ananas comosus L.</i>)VARIEDAD GOLDEN" , presentado por el Bachiller de Ingeniería de Alimentos Sr. GUSTAVO ADOLFO PEREZ CHILE, conformado
65	N° 065-2023-DFIPA	16-May-23	APROBAR , EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE TESIS TITULADO: "EVALUACIÓN DE DOS ESTRATEGIAS DE ALIMENTACIÓN (AD LIBITUM Y CONVENCIONAL) EN TRUCHA ARCOÍRIS IRIS (<i>Oncorhynchus mykiss</i>) EN FASE JUVENIL Y SU INFLUENCIA EN LOS PARÁMETROS PRODUCTIVOS, EN EL DISTRITO DE MASMA CHICCHE-JAUJA-JUNÍN" presentado por los Bachilleres de Ingeniería Pesquera Sr. LUIS AYRTON ANTIALON AGUIRRE; Srta. MAYUMI THALIA MERCADO FERNANDEZ y la Srta. MARÍA ROSA MERCEDES VÁSQUEZ LEÓN.
66	N° 066-2023-DFIPA	16-Mayo-23	DESIGNAR, A LOS DOCENTES RESPONSABLES SUPERVISORES DE LA VERIFICACIÓN, REGULARIZACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL INFORME, DE LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES Y PROFESIONALES , del estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos, que culminaron sus prácticas aprobando el Reglamento para la Gestión y Supervisión de las Prácticas Preprofesionales y Profesionales de la Universidad Nacional del Callao aprobado con Resolución N° 092-2021-CU de fecha 16 de junio del 2021.

2° **ELEVAR**, la presente resolución a la señora rectora para conocimiento y fines pertinentes.

3° **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al VRA, VRI, EPIA, EPIP, DAIA, DAIP, demás dependencias de la FIPA para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Fdo. Dr. JULIO MARCELO GRANDA LIZANO – Decano

Fdo. Mag. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR– Secretario Académico

Lo que transcribo a usted para conocimientos y fines.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

Mag. ERASMO E. BARRIENTOS AGUILAR
SECRETARIO ACADÉMICO-FIPA